DTN –

Neiva,

Señor (a)
ANONIMO
Publicación por página web.
L.C.

Asunto: Respuesta a los radicados CAM N° 2026-E 25552.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental, relacionado con la actividad de anillado de árbol en el barrio Los Pomo en jurisdicción del municipio de Neiva Huila, de manera atenta me permito informar que, una vez realizada la visita de inspección técnica con el fin de verificar los hechos reportados, se emitió el Concepto Técnico No. 4205 de fecha noviembre 05 de 2026, en el cual se consignaron las observaciones y consideraciones técnicas derivadas de la inspección.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante el profesional en derecho para que adelante las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009 modificado por la Ley 2387 de 2024.

Atentamente,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN
Expediente: Denuncia-02822-26
Radicado: 20226-E2552
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales